



**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y  
DEL DEPORTE (E) DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA  
NACIONAL DEL DEPORTE**

**HACE CONSTAR:**

Que **JARAMILLO DIAZ NICOLLE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.007.370.992 de Cali Valle, cursó y aprobó la Práctica Pedagógica I y II del Programa PROFESIONAL EN DEPORTE, Metodología de estudio PRESENCIAL, nivel educativo PREGRADO, modalidad educativa Universitaria Jornada DIURNA, con una duración de ocho (08) semestres, Registro SNIES No. 53212.

La Práctica Pedagógica I Fútbol la realizó en la Academia de la Liga Vallecaucana de Fútbol como entrenador formador desarrollando las siguientes funciones:

- Apoyo en la dirección técnica de las categorías 2014 – 2015.
- Planificación de sesiones de entrenamiento.
- Evaluaciones de las capacidades coordinativas y físicas, componente antropométrico relacionado con la actividad física y el deporte.
- Desarrollo de la fuerza en las categorías 2014 – 2015 implementando ejercicios analíticos y globales.

En el período académico 2022-2, comprendido entre el ocho (08) de agosto de 2022 al quince (15) de diciembre de 2022.

La Práctica Pedagógica II la realizó en la Institución Universitaria Escuela Nacional de Deporte, en el Laboratorio Integral de Análisis del Movimiento (LIAM) a través de la Ampliación Profesional II Modelos de Planificación Deportiva, como entrenador deportivo desarrollando las siguientes funciones:

- Apoyo técnico
- Posterior a lo desarrollado durante esta práctica se concluye que las variables asociadas al perfil neuromuscular son fuerza (concéntrica y Excéntrica), tiempo de vuelo, tiempo, velocidad y altura del salto, stiffness, RSI, las cuales son útiles para la construcción del perfil y la planificación del entrenamiento.
- Las variables pertenecientes al perfil neuromuscular asociadas a la posición de juego, direccionan a un proceso de individualización de la dosificación de cargas y planificación del entrenamiento de acuerdo a las necesidades y funciones del jugador de fútbol sala dentro del terreno

En el período académico 2023-1, comprendido entre el seis (06) de febrero de 2023 al dieciséis (16) de junio de 2023.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el catorce (14) de septiembre de 2023.

**DIEGO FERNANDO OREJUELA ARISTIZABAL**

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (E)

Proyectó: Natali Arenales Vivas

Una Institución Universitaria enfocada en el ser humano como eje central de calidad



Ministerio de  
Educación Nacional  
Autoridad Certificada



LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA JURÍDICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE

HACE CONSTAR:

Que la señora, NICOLLE JARAMILLO DIAZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1007370992 prestó sus servicios a la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte mediante contrato de prestación de servicios.

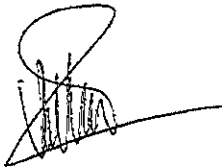
Sus contratos han sido los siguientes:

| Tipo de Vinculación                                        | Objeto                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Inicio                | Terminación             | Valor Contrato                                                          |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Contrato de Prestación de Servicios No. 120.13.07.730.2024 | Prestar con sus propios medios con autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en la Vicerrectoría Académica de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.                                                                                                   | 4 de octubre de 2024  | 31 de diciembre de 2024 | Diez millones novecientos treinta y ocho mil pesos M/CTE (\$10.938.000) |
| Contrato de Prestación de Servicios No. 120.13.07.451.2024 | Prestar con sus propios medios con autonomía técnica y administrativa los servicios de apoyo a la gestión, desarrollando actividades asistenciales que contribuyan con la ejecución de los componentes propuestos en el marco del convenio COID-973-2023 suscrito con el Ministerio del Deporte  | 15 de junio de 2024   | 30 de Agosto de 2024    | DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 10.500.000)                      |
| Contrato de Prestación de Servicios No. 120.13.07.160.2024 | Prestar con sus propios medios con autonomía técnica y administrativa los servicios de apoyo a la gestión, desarrollando actividades asistenciales que contribuyan con la ejecución de los componentes propuestos en el marco del convenio COID-973-2023 suscrito con el Ministerio del Deporte. | 15 de febrero de 2024 | 15 de mayo de 2024      | DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 10.500.000)                      |

|                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                          |                         |                                                             |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Contrato de Prestación de Servicios No. 102.13.07.406.2023 | de prestar con sus propios medios con autonomía técnica y administrativa los servicios de apoyo a la gestión, desarrollando actividades asistenciales que contribuyan con la ejecución de los componentes propuestos en el marco del convenio COID-973-2023 suscrito con el Ministerio del Deporte. | 21 de septiembre de 2023 | 31 de diciembre de 2023 | OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$8.750.000) |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------|

Se expide con destino a: **QUIEN INTERESE**

Para constancia de la presente se firma en Santiago de Cali, el ( 29 ) de Enero del año Dos Mil veinticinco (2025).



VIVIAN LORENA GARCIA OSPINA  
Directora Administrativa Jurídica.

**CLUB DEPORTIVO FRANK GIRON**  
**Nit. 900820854-6**

HELLAS VERONA FC



## **CERTIFICADO**

Por medio de la presente, certifico que la señora Nicollet Jaramillo Díaz, identificada con Cédula de Ciudadanía 1.007.370.992, labora en nuestro club desde el 1 de noviembre de 2024 hasta la fecha, desempeñándose en el área de planificación, gestión y dirección de eventos deportivos.

Durante su ejercicio profesional, ha demostrado un alto nivel de compromiso y capacidad en la organización y desarrollo de actividades deportivas, coordinando eficientemente recursos humanos y logísticos para la ejecución de eventos de impacto en el ámbito deportivo.

Atte.

Albert Frank Giron Torres  
Gerente Deportivo

✉ [Clubdeprtivofrankgiron@outlook.es](mailto:Clubdeprtivofrankgiron@outlook.es)

☎ 314 787 12 25

Santiago de Cali, 19 de septiembre de 2023

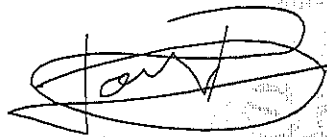
**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CLUB DEPORTIVO SPORTING 2000**

**CERTIFICA QUE:**

La señorita **NICOLLE JARAMILLO DÍAZ**, identificada con el documento de identidad No . 1.007 370.992 de la Ciudad de Cali (Valle) , laboró en nuestro club desde el 2 de mayo del 2023 hasta el 31 de agosto del presente año, cumpliendo un excelente desempeño como formadora del grupo sub 10 de nuestro club en fútbol

La presente se expide a solicitud del interesado y los fines que convengan.

Atentamente



---

Jaime Andrés Delgado Romero

**Director Club Deportivo Sporting 2000**

**3182418216**